

DE: DIRECCION GENERAL Y JEFATURA TECNICA.

A: LOS SEÑORES JEFES DE DPTOS. R.A.L.T., FISICO Y CARTOGRAFICO, DIVISIONES FRACCIONAMIENTO Y MENSURAS, SECCION MENSURAS Y PROFESIONALES DE LA AGRIMENSURA

En vista de la próxima habilitación del Conector Sur (Ex zonas de vías del FF.CC.), que complementa el sistema vial de los Dptos Rawson y Capital, y en función de que se generará sustanciales modificaciones en la caracterización urbana de su entorno inmediato, se solicitará a los Sres. Profesionales de la Agrimensura a partir del día 26 de Mayo del corriente año, la presentación ante esta Dirección, en caso de Mensuras o de Divisiones en general, o modificaciones del Estado Parcelario o Dominial, de un certificado de factibilidad de la D.P.D.U., o línea de cerco actualizada, para todas las parcelas frentistas al Conector Sur, a fin de establecer retiros obligatorios, ochavas reglamentarias, puestas en línea nueva, etc.-

**DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO, 22 de Mayo del 2.009.-**

DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO	
FECHA	USUARIO
10/02	

Ing. Agrim. HECTOR WALTER PINTOS  
A/C JEFATURA TECNICA  
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO

Ing. Marina Raquel R. Soria  
Directora  
DIRECCION DE GEODESIA Y CATASTRO